



Instituto Nacional Para La Atención
A Menores Infractores
INAMI



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario General del Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI), por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de **mayo** del 2022 no se emitieron **RESOLUCIONES**.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. en fecha uno (01) de junio del 2022.


Abogado Alejandro Espinoza
Secretario General
INAMI

